

Coro Nacional

S O D R E

Dirección
Esteban Louise

BASES

SODRE/CORO NACIONAL DEL SODRE
LLAMADO A AUDICIÓN EXTERNA

El SODRE/Coro Nacional del SODRE llama a Audición Externa para formar una lista de prelación, sin obligación de contratar, en el marco del Fideicomiso de Administración “Fondo de Desarrollo artístico y Cultural del SODRE”

Se seleccionarán cantantes para la cuerda de BAJO/BARÍTONO

LUGAR y FECHA: Las Audiciones se llevarán a cabo el día viernes 26 de agosto de 2022, a la hora 14.00, en el Piso 6 del Auditorio Nacional del SODRE “Dra. Adela Reta”, con la dinámica que establecerá el Tribunal actuante.

CURRICULUM VITAE.

Los aspirantes presentarán, al momento de la inscripción, documento de identidad vigente y Currículum Vitae (máximo una carilla), que será analizado por el Tribunal a posteriori de la realización de las pruebas 1 y 2.

El Curriculum vitae tendrá un puntaje máximo de 5 puntos y un mínimo de 3

PRUEBAS.

Se desarrollarán en 2 fases:

Fase 1.- Prueba vocal:

Presentación de un aria de ópera y un lied. Para la realización de esta prueba los cantantes concurrirán con su pianista.

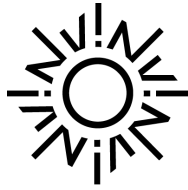
El jurado podrá solicitar opcionalmente vocalización.

La fase 1 tendrá un puntaje mínimo suficiente de 6 puntos y un máximo



S O D R E





Coro Nacional

S O D R E

Dirección
Esteban Louise

de 10 puntos.

Fase 2.- Prueba de lectura y desempeño coral:

2.1.- Lectura entonada a primera vista de una partitura musical entregada por el Jurado en el momento de la audición.

2.2.- Interpretación en cuarteto de un fragmento del repertorio coral que será entregado al momento de la inscripción.

La fase 2 tendrá un puntaje mínimo suficiente de 6 puntos y un máximo de 10 puntos

NOTA: Todas las pruebas serán de carácter eliminatorio.

TRIBUNAL.

El Tribunal estará integrado por:

Con voz y voto:

- El Director Artístico y Musical del Coro del SODRE
- Un idóneo de trayectoria
- El Delegado de Concursos del Coro Nacional

En carácter de veedores:

- Un representante del Consejo Directivo del SODRE.
- Un representante del Coro Nacional de la cuerda a ser evaluada
- Un representante de AFUSODRE

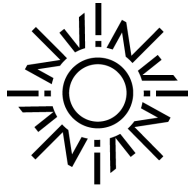
No podrá integrar el Jurado persona vinculada al concursante por parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad o unión concubinaría, o en carácter de alumno.

De ser así serán reemplazados por un suplente designado por el resto de los integrantes del Tribunal durante la participación del involucrado



S O D R E





Coro Nacional

S O D R E

Dirección
Esteban Louise

INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán inscribirse presentando cédula de identidad vigente escaneada de ambos lados y curriculum vitae al correo electrónico cminetti@sodre.gub.uy en el período comprendido del 1° al 15 de agosto de 2022 a la hora 24.00.-

Recibida la documentación, el aspirante recibirá un email de confirmación.

DISPOSICIONES GENERALES

- El plazo de vigencia de la lista tendrá una duración de dos años o hasta la realización de una nueva audición
- Finalizadas las actuaciones del Tribunal actuante, los audicionantes recibirán los resultados de dicha Audición vía correo electrónico.
- Los interesados deberán ser mayores de 18 años al momento de realizarse las pruebas establecidas.

Mtro. ESTEBAN LOUISE
Director CORO NACIONAL DEL SODRE



S O D R E

